

San Isidro, 02 de junio de 2022

**CS00123-22011031**

Señor

**Juan Orlando Cossio Williams**

Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

**Ministerio de Energía y Minas**

Av. De Las Artes Sur 260

San Borja. -

**Asunto: Presentación de las evidencias de entrega de cartas de comunicación y avisos en diarios del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde – Mollendo – Expediente N°3306529**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación al expediente N°3306529 del 18 de mayo de 2022, para señalarle lo siguiente:

Que, en atención al Oficio N° 0321-2022-MINEM/DGAAE con fecha de 23 de mayo de 2022, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas aprobados mediante Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM-DM, cumplimos con presentar: (i) los correos de las autoridades a las que se envió una versión digital del PAD; (ii) las copias de los cargos de las cartas que acreditan la entrega de una versión del PAD en formato digital (CD); (iii) las copias de las páginas completas de los avisos publicados en los diarios "El Peruano" y "El Correo"; y (iv) el link de la publicación del acceso de descarga del expediente PAD desde la página web de Red de Energía del Perú.

Las autoridades a las que se entregó una versión digital o impresa del PAD son las siguientes:

- Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Arequipa
- Municipalidad Provincial de Islay
- Municipalidad Provincial de Arequipa
- Municipalidad Distrital de Islay
- Municipalidad Distrital de La Joya
- Municipalidad Distrital de Yarabamba
- Municipalidad Distrital de Uchumayo
- Municipalidad Distrital de Tiabaya
- Municipalidad de Centro Poblado San Camilo

Cabe mencionar que, todas las cartas de comunicación fueron entregadas dentro del plazo establecido.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



**César Sánchez Gamarra**  
**Representante legal**

J. Mostacero

## I) ENTREGA DE LAS CARTAS DE COMUNICACIÓN

**I.1  
EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
(DREM) AREQUIPA**

26/5/22, 15:16

Presentamos el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea... - Region Arequipa

10

# Presentamos el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kv Cerro Verde - Mollendo

Nino Ramos <naramospanduro@gmail.com>

jue 26/05/2022 03:04 p.m.

Para: Region Arequipa <RAREQUIPA@minem.gob.pe>;

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		
Gerencia Regional de Energía y Minas		
R 860		
27 MAY 2022		
Doc: 4657494	Exp: 3004654	
Fotos: 10	Hora: 8:34	Firma: <i>[Signature]</i>

@ 1 dato adjunto

DREM Arequipa.pdf;

Estimados:

Mi nombre es Nino Ramos, especialista social de la consultora ambiental WSP Golder. Mediante el presente les remito el siguiente oficio:

alizo  
activi  
don  
alizo  
act  
a f  
li  
li  
2

## I.2 EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY



### I.3

## EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN AREQUIPA

 <b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA</b>	
<b>FECHA:</b> 2022-05-26 10:46:13	<b>FUT Nro.</b>
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA</b>	<b>013370-2022</b>

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE USUARIO</b>			
<b>Nombre:</b>	NINO ABEL RAMOS PANDURO		
<b>Dirección:</b>	JR. LA PERSONALIDAD 442		
<b>DNI/CE:</b>	47449457	<b>Teléfono - email:</b>	992433450 / naramospanduro@gmail.com

<b>2. DATOS DEL DOCUMENTO</b>			
<b>T. Procedimiento:</b>	PROCEDIMIENTOS+INSTITUCIONALES		
<b>T. Documento:</b>	Oficio		
<b>N° Documento:</b>	117722011031	<b>N° Folios:</b>	9

<b>Petitorio:</b>
PRESENTAMOS EL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 138 KV CERRO VERDE - MOLLENDONDO
<b>Fundamentos del Petitorio:</b>
De acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), se cumple con informar, mediante el oficio adjunto, los detalles sobre el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde ? Mollendo. Asimismo, de acuerdo con las disposiciones de la autoridad, se requiere que el oficio sea enviado, vía correo electrónico: naramospanduro@gmail.com, previa firma y sello (cargo) para ser presentado, como medio de verificación, al MEM.

**I.4**  
**EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE ISLAY  
R.U.C. N°: 20184482208

31/05/2022  
10:14

010

**00001839**

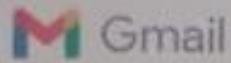


**ISA REP - CESAR SANCHEZ GAMARRA - REPRESENTANTE LEGAL**  
**CORREO ELECTRÓNICO: naramospanduro@gmail.com**

**PRESENTAMOS EL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD)**  
**CARTA - CS00117-2-22011031 \*\*\*0**

Recibo por: ESCOBEDO MACHACA ESMERALDA ENEIDA  
Enviado a: ALCALDIA

## I.5 EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA



Municipalidad Distrital La Joya <mesadepartesvirtualmdlj@gmail.co

### Presentamos el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kv Cerro Verde - Mollendo

1 mensaje

Nino Ramos <naramospanduro@gmail.com>

25 de mayo de 2022, 1

Para: mesadepartesvirtualmdlj@gmail.com, alcaldia@municipalidadlajoya.gob.pe

Estimados:

Mi nombre es Nino Ramos, especialista social de la consultora ambiental WSP Golder. Mediante el presente les remito el siguiente oficio:

De acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), se cumple con informar, mediante el oficio adjunto, los detalles sobre el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde – Mollendo. Asimismo, de acuerdo con las disposiciones de la autoridad, se requiere que el oficio sea enviado, vía correo electrónico: naramospanduro@gmail.com, previa firma y sello (cargo) para ser presentado, como medio de verificación, al MEM.

Sin otro particular, me despido.

Saludos cordiales.

Nino Ramos  
Celular: 992433450

Municipalidad Distrital La Joya.pdf  
543K

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA	
MESADEPARTES	
25 MAY 2022	
Hora: 2:12	N° de Registro: 6243
Folios: 09	Firma

## I.6 EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARABAMBA

**MUNI YARABAMBA**

para mí ▾

26 may 2022, 15:32 (hace 4 días)



DOCUMENTO RECIBIDO



El mié, 25 may 2022 a las 17:42, Nino Ramos (<[naramospanduro@gmail.com](mailto:naramospanduro@gmail.com)>) escribió:

Estimados:

Mi nombre es Nino Ramos, especialista social de la consultora ambiental WSP Golder. Mediante el presente les remito el siguiente oficio:

De acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), se cumple con informar, mediante el oficio adjunto, los detalles sobre el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde – Mollendo. Asimismo, de acuerdo con las disposiciones de la autoridad, se requiere que el oficio sea enviado, vía correo electrónico: [naramospanduro@gmail.com](mailto:naramospanduro@gmail.com), previa firma y sello (cargo) para ser presentado, como medio de verificación, al MEM.

Sin otro particular, me despido.

Saludos cordiales.

**Nino Ramos**

Celular: 992433450

—  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA**

**SECRETARIA DE ALCALDIA**

**KAROL VILLANUEVA BARREDA**

CEL : 998599622



## I.7 EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

## Presentamos el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kv Cerro Verde - Mollendo ▶ Recibidos x



**Nino Ramos**

Estimados: Mi nombre es Nino Ramos, especialista social de la consultora ambiental WSP Golder. Mediante el presente les remito el siguiente oficio: De acuerdo c

mié, 25 may, 17:52 (hace 6 días) ☆



**MUNICIPALIDAD UCHUMAYO**

para mí ▾

13:27 (hace 18 minutos) ★ ↶ ⋮

RECIBIDO.

A través de la presente se procede a confirmar la recepción

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ASIGNADO: EXPEDIENTE N° 3050-2022**

**FECHA DE RECEPCIÓN: 26/05/2022**

**Atentamente**

**Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de Uchumayo**

**(Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8.00 a 16.00 horas)**

**La recepción del presente documento no significa conformidad del mismo, asimismo téngase por autorizada la notificación electrónica al correo desde el cual remite la información.**

**INFORMACIÓN:**

Los plazos serán computados dependiendo la hora de presentación:

- Entre las 00:00 horas y las 07:59 horas de un día hábil, se consideran presentados el mismo día con registro de hora 8:00 am.
- Después de las 16:00 horas hasta las 23:59 horas, se considerarán presentados el día hábil siguiente con registro de hora 8:00 am.
- Los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentados al primer día hábil siguiente, con registro de hora 8:00 am.

**IMPORTANTE:**

Debe tener en cuenta que será responsable del contenido de la información de los documentos que presente. Estos tienen carácter de declaración jurada. Reservándose el derecho la entidad de requerir la documentación original en cualquier momento y/o etapa.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

"Este mensaje electrónico y sus documentos adjuntos, sólo son para conocimiento y uso de la persona(s) y/o institución a quien va dirigido. Si usted no es el destinatario(s), agradeceremos se abstenga de copiarlos, divulgarlos o usarlos, asimismo agradeceremos comunique este error a la siguiente dirección: [mesadepartesuchumayo@gmail.com](mailto:mesadepartesuchumayo@gmail.com) y borre de su equipo este mensaje y los documentos adjuntos en caso contengan alguno. La lectura de este mensaje presupone que usted comprende y acepta los términos de este aviso".

## I.8 EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
TIABAYA  
R.U.C. N°: 20171312222

26/05/2022  
08:22

**00004258**



**RED DE ENERGIA DEL PERU SA  
PRESENTAN EL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA LINEA DE  
TRANSMISION DE 138 KV CERRO VERDE - MOLLENDO  
CARTA - CS00117-4-22011031 \*\*\*9**

Recibo por: RIVERA APAZA DE BEJARANO ROSARIO  
Enviado a: GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES

**I.9**  
**EVIDENCIA DE ENTREGA DE CARTA A LA**  
**MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO**  
**SAN CAMILO**



Lima, 25 de mayo de 2022

**CS00117-1-22011031**

Señor (es)  
 Carlos Hernán Gutiérrez  
**MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO SAN CAMILO**  
 Arequipa. -



**Asunto: Presentamos el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde – Mollendo**

De nuestra consideración:

Red de Energía del Perú con RUC 20504645046, con domicilio en Av. Juan de Arona N° 720, oficina N° 601, San Isidro, debidamente representada por César Santiago Sánchez Gamarra, identificado con DNI N° 23817282, con poderes que figuran en la Partida electrónica N° 11014647 del registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima; ante usted respetuosamente expongo:

Que, en el marco del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas D.S. N°014-2019-EM, y de acuerdo al procedimiento N° 66 del Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de Energía y Minas (MEM), uno de los requisitos que el titular debe cumplir, a efectos de solicitar la evaluación y aprobación de las modificaciones de los Instrumentos de Gestión Ambiental, es de presentar ante la Dirección Regional de Minería, la Municipalidad Distrital y Provincial en cuyo ámbito se realizará la actividad, una copia del correspondiente Instrumento de Gestión Ambiental.

Con arreglo a lo anterior, habiendo culminado la elaboración del estudio correspondiente al Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión 138 kV Cerro Verde – Mollendo, cumplimos con adjuntar al presente escrito la versión digital del PAD en cuestión, con la finalidad de promover el fácil entendimiento del alcance del mismo, así como la presentación de aportes, comentarios u observaciones en los plazos establecidos.

Cabe precisar que el PAD está en proceso de evaluación en la DGAAE del MINEM y los interesados tienen diez (10) días calendario para emitir sus comentarios, aportes u observaciones, descargando previamente el formato de participación ciudadana habilitado en el siguiente enlace web: [http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO\(15\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(15).pdf) el mismo que deberá ser remitido al correo electrónico: [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe).

El PAD se encuentra disponible para su descarga en los siguientes enlaces:

Opción 1: Acceso al servidor del Ministerio de Energía y Minas (Registro N° 3264938)  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?pidSector=21&idTitular=9310>

Opción 2: Acceso vía Google Drive  
<https://drive.google.com/file/d/1vmcDpFo73toncDaA5UHV1JjLnstez4bS/view?usp=sharing>

## (II) PUBLICACIÓN DE AVISOS EN DIARIOS

## **II.1 EVIDENCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL DIARIO "EL PERUANO"**



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y RiegoDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Autoridad Nacional del Agua

CUT: 59423-2022

**AVISO OFICIAL N° 0019-2022-ANA-AAA.M-ALA.AM**

Llata, 05 de mayo de 2022

La Administración Local de Agua Alto Maraón, da a conocer la solicitud de **Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial**, procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua, en aras de ejecutar el proyecto CREACIÓN DE LA PRESA ANCASHCOCHA Y EL SISTEMA DE RIEGO YANAS, EN EL DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH.

**DATOS DEL PETICIONARIO.**Sr. Eiel Fidel Garrido.  
Alcalde - Municipalidad Distrital de Huacchis.**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA. UBICACIÓN POLÍTICA.**

Huacchis - Huari - Ancash.

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA.**

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		
		UTM, WGS84 -18 Sur		Altitud msnm
		Este (m)	Norte (m)	
CREACIÓN DE LA PRESA ANCASHCOCHA Y EL SISTEMA DE RIEGO YANAS, EN EL DISTRITO DE HUACCHIS - HUARI - ANCASH.	1 Quebrada AUGARAGAY	300858	8 986 266	3700

**TIPO DE APROVECHAMIENTO. DESCRIPCIÓN.**

Uso Productivo - Tipo Agrario; para un total de 250.00 hectáreas bajo riego.

**DEMANDA DEL PROYECTO**

Fuente de Agua	Demanda Hídrica Mensual (m³)											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
l/s	19.70	21.06	8.38	43.44	10.68	18.54	20.85	24.43	16.74	6.20	14.94	23.37
m³	52775.0	50950.0	22450.0	112585.6	28600.5	48065.5	55853.0	65425.5	43386.0	16606.5	38725.0	62600.0
<b>Demanda Anual Total</b>		<b>598022.60 m³/año</b>										

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestras oficinas, sito en el Jr. San Martín N° 339, distrito Llata - provincia Huamaliés - región Huánuco. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de Administración Local de Agua Alto Maraón.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

**JOSÉ LUIS ULLOA RODRÍGUEZ**  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO MARAÓN

002-2072042-1

**Solicitud de Concesión para prestar Servicios Públicos Móviles como Operador Móvil Virtual**

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Ley N° 30083, Ley que establece medidas para fortalecer la competencia en el mercado de los Servicios Públicos Móviles, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2015-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **PLINTRON PERÚ S.A.C.**, con R.U.C. N° 20608912798, inscrita en la Partida N° 14843827 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-098238-2022, está solicitando Concesión para la prestación de **Servicios Públicos Móviles como Operador Móvil Virtual**.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentado de este Ministerio, la misma que está ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o en la plataforma de Mesa de Partes TUPA <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, mayo 2022

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

013-2072195-1

TODO LO QUE NECESITAS  
Y A TODO COLORLIBROS,  
REVISTAS,  
MEMORIAS,  
TRIPTICOS,  
FOLLETOS,  
VOLANTES,  
BROCHURES

Av. Alfonso Ugarte N° 873 - Lima • Central Telefónica: (01) 315-0400  
ventasegraf@editoraperu.com.pe 998 732 784

[www.segraf.com.pe](http://www.segraf.com.pe)

PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUT: 42141-2022

**AVISO OFICIAL N° 0011-2022-ANA-AAA.CHCH-ALA.G**

Nazca, 24 de mayo de 2022

La Administración Local de Agua Grande, da a conocer la solicitud de Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para la ubicación de un pozo tubular con fines agrícolas en el sector Pajonal Bajo, Distrito y Provincia de Nasca - Ica".

**DATOS DEL PETICIONARIO**

MARIA ANSELMA HURTADO TAPIA.

**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA.****Ubicación Política**

Sector: Pajonal Bajo, Distrito: Nasca Provincia: Nasca, Departamento: Ica.

**Ubicación Geográfica.****UBICACIÓN POLITICA**

La fuente natural de agua se ubica en el sector de Pajonal Bajo, Distrito y Provincia de Nasca, Departamento de Ica

**UBICACIÓN GEOGRAFICA**

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE	PUNTO DE CAPTACION		ALTITUD M.S.N.M
		Coordenadas UTM (Datum WGS-84) Zona 17 o 18 o 19 Sur		
Estudio Hidrogeológico para la Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para la ubicación de un pozo tubular con fines agrícolas en el sector Pajonal Bajo, Distrito y Provincia de Nasca, departamento de Ica	ACUIFERO NASCA	499,100	8'348,322	490

**TIPO DE APROVECHAMIENTO****DESCRIPCIÓN**

Se solicita la Acreditación de Disponibilidad Hídrica de Agua Subterránea para la ubicación de un pozo tubular con fines agrícolas en el sector Pajonal Bajo para un área total y bajo riego de 8 has.

**DEMANDA DEL PROYECTO**

Se pretende utilizar una demanda anual de agua de 96,138.48 m³/año en base a un caudal de 10 l/s para Uso Agrícola.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de Uso de Agua, como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal) en nuestra oficina, sito en la Av. La Cultura S/N - Bizambra- Nasca/ Local - Administración Local de Agua Grande - Nasca.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

**JOSE ENRIQUE ARANA HUAMAN**  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA GRANDE.  
JEAH/egor.

002-2071166-1



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**PLAN AMBIENTAL DETALLADO**

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde-Mollendo" presentado por Red de Energía del Perú S.A., con Registro N° 3306529.

**Ubicación**

Distritos: Islay, La Joya, Yarabamba, Uchumayo, Tiabaya y Mollendo.

Provincias: Islay y Arequipa.

Departamento: Arequipa.

El PAD se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas.
- La Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa.
- Las Municipalidades Provinciales de Islay y Arequipa.
- Las Municipalidades Distritales de Islay, La Joya, Yarabamba, Uchumayo, Tiabaya, Vitor y Mollendo.
- La Municipalidad del Centro Poblado de San Camilo.

La versión electrónica del PAD puede ser consultada en el siguiente enlace web:

<https://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

[https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO1\(5\).pdf](https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO1(5).pdf)

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

002-2072366-1

**SUSCRÍBASE**  
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO  
**El Peruano**



Av. Alfonso Ugarte N° 873 - Lima

Central Telefónica: (01) 315-0400

975 479 164 • Directo: (01) 433 4773

suscripciones@editoraperu.com.pe

[www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe)

## II.2 EVIDENCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL DIARIO "CORREO"



### **(III) PUBLICACIÓN DESDE LA PÁGINA WEB DEL TITULAR**

**III.1  
EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN  
DEL ACCESO DE DESCARGA DEL  
PAD DESDE LA PÁGINA WEB DEL  
TITULAR**

<https://www.isarep.com.pe/SitePages/DetalleNoticia.aspx?lang=es&mp=6&in=261&fbclid=IwAR0PWNmH1TjZMaxjmgKCdSj6F6Q1lxMXfhzZzawkuWMtu9IsTx9LN-P9UZI>

Novedades > Noticias > **ISA REP pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde - Mollendo**

Ambiental

## ISA REP pone a disposición el Plan Ambiental Detallado (PAD) de la Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde - Mollendo

 Compartir en:
 




 May 25, 2022  Por Comunicaciones

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, se pone a disposición de los interesados el PAD de la Línea de Transmisión de 138 kV Cerro Verde – Mollendo

Opción 1: Acceso al servidor del Ministerio de Energía y Minas (Registro N° 3306529)  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Opción 2: Acceso vía Google Drive  
<https://drive.google.com/file/d/1vmcDpFo73toncDaA5UHV1jJLnstez4bS/view?usp=sharing>

La presentación del PAD por parte de Red de Energía del Perú S.A. tiene como objetivo adecuar la instalación en mención a las obligaciones y normativa ambiental. Además, dicha instalación se ubica en el distrito de Mollendo, en la Provincia de Islay; y en los distritos de Vitor y La Joya, en la Provincia de Arequipa, Región Arequipa.

Adicionalmente, se pone en conocimiento que las sugerencias, comentarios u observaciones, podrán ser canalizadas mediante el siguiente link, donde se encontrará el formato de la Dirección General de Asuntos Ambientales Eléctricos del Ministerio de Energía y Minas:

[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato\(41\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/formato(41).pdf)

Por otro lado, se publicarán avisos en el Diario Oficial El Peruano y un diario local sobre la disponibilidad de los documentos y ubicaciones de los mismos durante un (01) día.

Por último, informamos que el formato para la realización de sugerencias, comentarios y observaciones deberá ser remitido a la siguiente dirección electrónica [consulta\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consulta_dgaee@minem.gob.pe) hasta un plazo máximo de diez (10) días calendario luego de publicados los avisos mencionados en los diarios, con fecha límite el miércoles 01 de junio de 2022.

### Categorías

- [Ambiental](#)
- [Premios](#)
- [Innovación](#)
- [Sostenibilidad](#)
- [Inversionistas](#)
- [OXI](#)
- [Entrevistas](#)
- [Eventos](#)
- [Seguridad y Salud en el Trabajo](#)
- [Excelencia Operacional](#)
- [Proyectos](#)
- [Talento](#)
- [Gestión de Activos](#)
- [Conexión Jaguar](#)

### Publicaciones

- 8 formas de mantener motivados a los colaboradores en épocas de pandemia

May 25, 2020
- ¿Cómo debería ser el trabajador del futuro?

Jul 12, 2019
- En ISA REP buscamos la seguridad y salud ocupacional de todos nuestros colaboradores, contratistas y proveedores

May 16, 2019
- 15 años de ISA REP: Suplemento de Aniversario en El Comercio

Set 13, 2017